

Expediente: 719/2025

AP-1215-2025 a AP-1221-2025

AP-1215-2025

MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 898 situado en el Parque de María Luisa (AP-1215-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de *Citrus aurantium* con ID nº 898 situado en el Parque de María Luisa (AP-1215-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 898, situado en el Parque de María Luisa, distrito Sur. El ejemplar presenta un estado fisiológico anómalo con signos evidentes de regresión. El estado fisiológico que presenta reduce de forma significativa sus expectativas de futuro y limita su aportación de beneficios ecosistémicos. El balance entre los beneficios aportados y los costes de conservación dentro de márgenes de seguridad aceptables resulta negativo. En este contexto, y en coherencia con el plan de renovación del arbolado en los Parques y Jardines gestionados con Medios Propios, se propone su apeo y sustitución.

ESTADO GENERAL: El ejemplar en regresión. Presenta una copa con una vitalidad muy reducida. La madera de respuesta es insuficiente, lo que limita su capacidad de regeneración.

OBSERVACIONES: Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación del arbolado del parque María Luisa.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	WzjiAUjqzsDdSR1CzZpnvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/11/2025 09:33:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WzjiAUjqzsDdSR1CzZpnvQ==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1215-2025). PARTE 1.

MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

ID: 898

Código: AP-1215-2025

Árbol: *Citrus aurantium*

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 898, situado en el Parque de María Luisa, distrito Sur.

El ejemplar presenta un estado fisiológico anómalo, con signos evidentes de regresión. El estado fisiológico que presenta reduce de forma significativa sus expectativas de futuro y limita su aportación de beneficios ecosistémicos. El balance entre los beneficios aportados y los costes de conservación dentro de márgenes de seguridad aceptables resulta negativo. En este contexto, y en coherencia con el plan de renovación del arbolado en los Parques y Jardines gestionados con Medios Propios, se propone su apeo y sustitución.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 11 de noviembre de 2025

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1215-2025). PARTE 2.

MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. FECHA: 11 de noviembre de 2025

2. SITUACIÓN: Parque de María Luisa

3. DISTRITO: Sur

4. ESPECIE: *Citrus aurantium* ID: 898

5. P.C. (c.m): 58

6. ALTURA (m): 4

7. ALCORQUE (m): Localizado en parterre junto a otros ejemplares de la misma especie.

8. LATITUD DE ACERADO: Situado sobre superficie de tierra delimitado por setos, junto a la fuente de los Leones.

9. LESIONES GRAVES:

Presenta descortezado en el tronco con necrosis en la madera. Ramas secas y escasa producción de masa foliar.

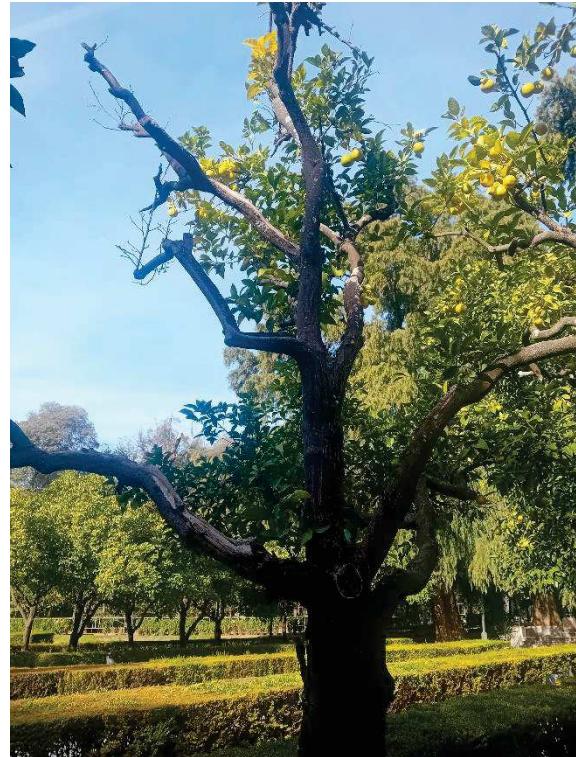
10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar en regresión. Presenta una copa con una vitalidad muy reducida. La madera de respuesta es insuficiente, lo que limita su capacidad de regeneración.

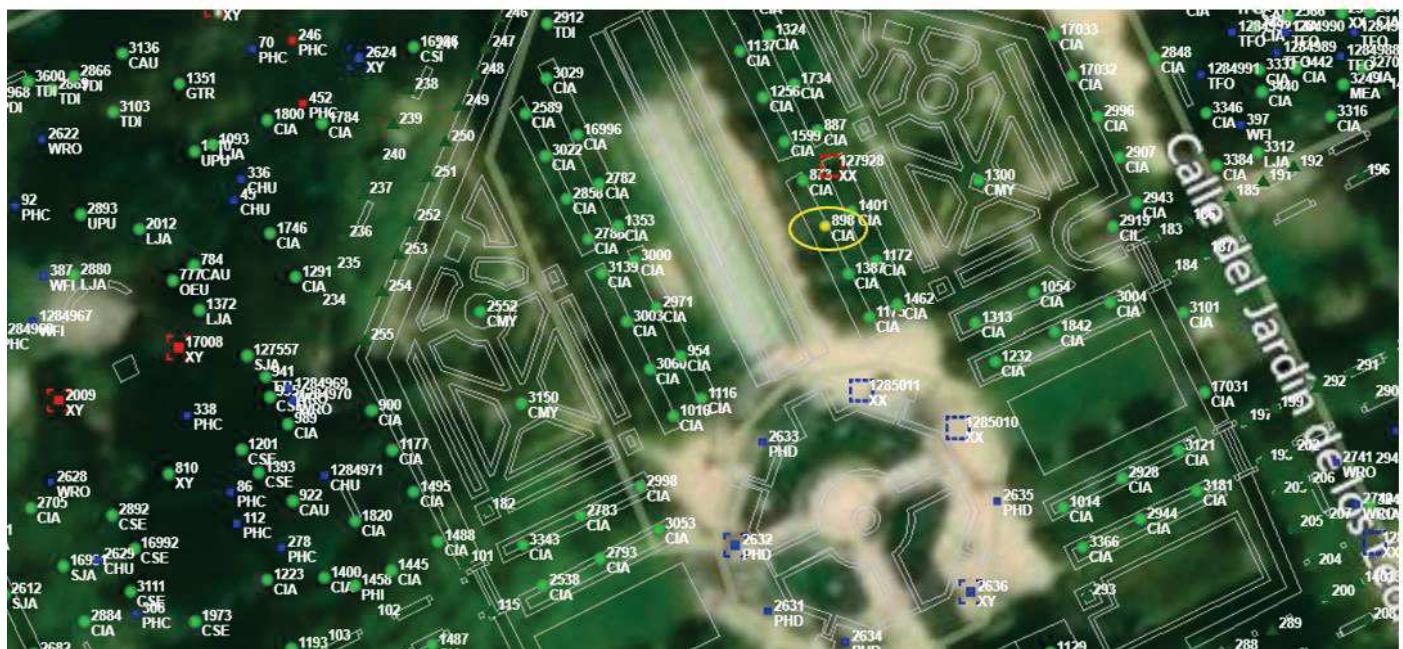
11. OBSERVACIONES:

Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación del arbolado del parque María Luisa.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar de interés.